

COMPAÑÍA PRODELTAPLUS CÍA LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

El 28 de agosto del 2012, se constituye la Compañía **"PRODELTAPLUS CIA. LTDA.** según resolución de la Intendencia de Compañías No SC.DIC.A.12.391 y se inscribe en el Registro Mercantil el 06 de septiembre del mismo año bajo el número 882.

La Compañía tiene una duración de 50 años, plazo que puede ampliarse o reducirse a voluntad de la Junta General de Socios.

La Compañía se rige por las leyes ecuatorianas y por las disposiciones contenidas en los estatutos, su domicilio principal es en la ciudad de Ambato, República del Ecuador pero podrá establecer agencias o sucursales en uno o varios lugares del país o fuera del él.

Queda en resolución de la junta general de accionista para que la empresa inicie con las actividades de comercialización, ya que la empresa esta creada pero no a generado actividad comercial

1.1 Objeto social

La Compañía tiene como objeto la distribución y comercialización al por mayor de artículos de consumo masivo y farmacéuticos, para el cumplimiento de su objeto la Compañía podrá realizar operaciones de representación, agencia miento, distribución, comercialización de productos relacionados con el mismo y en general, realizar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles con sujeción a Leyes pertinentes, importar o exportar bienes de cualquier tipo, pudiendo incluso asociarse con terceros o formar sociedades con empresas o personas nacionales o extranjeras, suscribir o adquirir acciones o participaciones en el capital social de Compañías existentes, con observancia de las prescripciones legales pertinentes.

Estructura Organizacional

De acuerdo a la escritura de constitución la Compañía es gobernada por la Junta General de Socios (Órgano Supremo de la Compañía por ende la máxima autoridad dentro de la misma), la administración corresponde también al Presidente y al Gerente.

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden: utilidades de la compañía, aportaciones a la Seguridad Social, planes de jubilación patronal y desahucio, beneficios por terminación de la relación laboral, remuneraciones adicionales creadas por leyes del estado. Estos beneficios son de corto y de largo plazo.

1.7 Impuesto a las ganancias

El término impuesto a las ganancias comprende aquel impuesto basado en las ganancias fiscales.

La contabilidad del impuesto a las ganancias requiere que una entidad reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido.

La compañía determina en forma razonable los impuestos corrientes e impuestos diferidos del período.

1.8 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.-

Los ingresos ordinarios de una entidad se originan en transacciones y sucesos como son la venta de bienes, prestación de servicios, los contratos de construcción en la que la entidad es el contratista, las regalías y dividendos. Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

La entidad ha reconocido en forma razonable los ingresos originadas en actividades ordinarias.

1.9 Costos y gastos

Constituyen los costos y gastos las erogaciones que se relacionan e incurren de modo directo con la venta de bienes o prestación de servicios. La entidad ha registrado de modo razonable valores incurridas y originadas en actividades propias de su gestión, y que se reflejan adecuadamente en los estados financieros. No existen compensaciones de costos y gastos, con ingresos de la entidad. Se refleja el principio de esencia sobre la forma, es decir se contabilizan en función de la naturaleza de la transacción.

2. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES IMPORTANTES

Es necesario que la entidad en el proceso de Adopción por Primera Vez de las NIIF, efectúe y determine estimaciones, juicios contables basados en la historia de la entidad, a fin de valorar activos y pasivos en forma razonable. Esto queda plasmado en la determinación de políticas contables adecuadas.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Domicilio principal

La dirección de la compañía y domicilio principal, se encuentra ubicado en la provincia Tungurahua, ciudad Ambato, vía a pillaró km 1 av. Pichincha s/n.

1.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. Para fines de presentación no se utilizan centavos.

1.3 Uso de juicios y estimaciones

La preparación de estados financieros requiere que la administración de la entidad realice juicios, estimaciones y supuestos que pueden afectar a la aplicación de políticas contables y montos en activos, pasivos, ingresos y gastos. La entidad revisa la afectación de estos juicios y estimaciones en forma permanente.

1.4 Efectivo y equivalentes.-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes. Los sobregiros bancarios recurrentes son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

1.5 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Se reconocen las partidas por cobrar, préstamos y depósitos como activos financieros no derivados que se reconocen a la fecha de transacción. Son instrumentos financieros básicos el efectivo, depósitos a la vista, obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas, cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar.

Las cuentas por cobrar comerciales mantienen un período de crédito (cobro) de 30 a 60 días promedio.

Además incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. No se realiza provisión de cuentas incobrables.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, sin excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

1.6 Obligaciones laborales

a) Vida útil de activos fijos:

La Compañía revisa anualmente la vida útil y establece el valor residual estimado de los activos fijos al final de cada período que se informa.

b) Deterioro:

El deterioro de los activos de la Compañía se evalúa anualmente con base en las políticas y lineamientos establecidos para el análisis de la entidad.

c) Beneficios sociales a largo plazo:

El cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio se efectúan con base en estudios actuariales practicados por profesionales independientes.

d) Impuestos diferidos:

La Administración de la Compañía con base en proyecciones financieras de los próximos años estima que las diferencias temporarias activas NO podrán ser compensadas en las declaraciones futuras del impuesto a la renta. Con estos antecedentes, la Compañía decidió no contabilizar los activos por impuestos diferidos.

La Compañía ha realizado la estimación cuando corresponda de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los pasivos (principalmente derivadas del proceso de adopción de las NIIF por primera vez) se revertirán en el futuro.